

OBJETIVOS

Curso Académico 2026-27

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR

Autor: Equipo Directivo

(Aprobado por la CGC el 25 de junio de 2026)

INTRODUCCIÓN

El [Procedimiento Estratégico para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política](#) (PEC01) tiene como objetivo documentar y establecer los procesos por los que se elabora, actualiza, aprueba y difunde la política y objetivos de la Facultad, incluidos los de calidad. En virtud de este procedimiento, la Facultad de Ciencias del Mar, a través del equipo decanal, debe elaborar una serie de objetivos específicos a partir de [los objetivos generales](#), aprobados en Junta de Facultad de 23 de mayo de 2023.

Los objetivos generales de la Facultad de Ciencias del Mar (FCM) se encuentran alineados con los [objetivos estratégicos de la ULPGC](#), entre los que destacamos:

1. Impulsar la actual oferta formativa adecuándola al entorno, fomentando la enseñanza de calidad, y mejorando su perfil internacional.
2. Revisar a futuro la oferta de titulaciones impartidas y el modelo educativo de cada centro, basado en una hoja de ruta de titulaciones de la ULPGC.
3. Mejorar las infraestructuras y el estado de conservación de los campus, y las estructuras de apoyo a la docencia y a la investigación.
4. Acercar la universidad a la enseñanza secundaria y formación profesional para atraer futuros estudiantes potenciales.
5. Desarrollar planes de participación estudiantil para que este colectivo aumente su implicación en la vida universitaria y potenciar su vinculación con la marca ULPGC.
6. Impulsar la movilidad entrante y saliente con una oferta atractiva de formación y prácticas, reforzando convenios con socios estratégicos.
7. Promover enseñanzas conjuntas con universidades extranjeras.
8. Integrar enfoques orientados al cumplimiento de los ODS en los diversos currículos formativos, especialmente en los títulos de grado y máster.
9. Realizar acciones de difusión sobre la contribución de la ULPGC a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los [Objetivos Generales de la FCM](#) son:

1. **Mejora de la función docente e Internacionalización**
 - 1.1. Actualizar la oferta formativa de la facultad (GEN11 y GEN12)

- 1.2. Incrementar las relaciones con los centros de secundaria para mejorar el conocimiento sobre los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias del Mar (GEN15)
- 1.3. Promover la internacionalización de los estudios que se imparten en la Facultad de Ciencias del Mar (INT1 e INT2)
- 2. Mejora de la gestión del Centro**
 - 2.1. Renovar la infraestructura del edificio y de los espacios de apoyo a la docencia y a la investigación (GEN14)
 - 2.2. Mejorar la participación de los grupos de interés en la gestión del centro, particularmente con los estudiantes (GEN16)
- 3. Promoción e implantación de la sostenibilidad**
 - 3.1. Alinear la oferta formativa de la Facultad de Ciencias del Mar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (SOS2)
 - 3.2. Promover acciones de difusión en la Facultad de Ciencias del Mar que conduzcan a la consecución de los ODS (SOS4)

Los objetivos específicos del curso 2026-27 se han planificado para estar alineados con el V Plan Estratégico Institucional de la ULPGC, en vigor desde abril de 2022.

Los objetivos se encuentran publicados en la página web de la Facultad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Tal y como establece el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Facultad de Ciencias del Mar (PEC01), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente curso académico debe elaborarla el Equipo Decanal a partir de los objetivos generales del Centro, el Informe anual del Centro y los documentos que se consideren relevantes (autoinformes de cada uno de los títulos con respecto al curso anterior; informes provisionales y definitivos de seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y las alegaciones remitidas a dicha agencia por parte del Centro, entre otros). En vista de toda la información analizada y recomendaciones de las diferentes Agencias, y dado el compromiso de la FCM tiene con sus Títulos y con el SGC, adecúa esos encargos a sus objetivos específicos, entendiéndose siempre la corresponsabilidad, cuando compete, de los vicerrectorados con competencias y de la ULPGC, como última garante.

Tabla 1. Objetivos generales y específicos, acciones a desarrollar para su logro, periodo de subsanación y responsable						
OBJETIVO GENERAL (SUBAPARTADOS)	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESP¹	TIEMPO APLICACIÓN	EVIDENCIA/ INDICADOR	META
1.1 Actualizar la oferta formativa de la facultad (GEN11 y GEN12)	Renovar algunos proyectos docentes vinculándolos con los ODS a través de la coordinación de los títulos	Reuniones mínimo 2 veces/año entre los responsables académicos del título y/o de calidad	1	Curso 2026/2027	Actas de coordinación	Actas de coordinación dos veces /año
3.1 Alinear la oferta formativa de Ciencias del Mar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (SOS2)		Incluir referencias a alguno de los ODS que se promueven en apartados del temario de las asignaturas que no lo tengan	6 y 7	Finaliza en 2026/2027	Guías docentes	Algunas guías docentes incluyen referencias a los ODS
1.2 Incrementar las relaciones con los centros de secundaria para mejorar el conocimiento sobre los estudios de CC. del Mar (GEN15)	Mejorar la difusión el perfil del estudiantado y del egresado (salidas profesionales)	Resaltar los perfiles de ingreso y egreso de los títulos a través de los mecanismos de difusión: - Jornadas de puertas abiertas - Página web FCM - Redes sociales	1, 2	Curso 2026/2027	Documentos de difusión Satisfacción de los estudiantes con los mecanismos de difusión	Divulgación de los perfiles del título en tres medios de difusión diferentes Alcanzar, al menos, un nivel de satisfacción de 3 en una escala de 5 puntos
1.3. Promover la internacionalización de los estudios que se imparten en la FCM (INT1 e INT2)	Impulsar el intercambio con universidades extranjeras	Desde la FCM, divulgación de las diferentes convocatorias a través de: - Página web FCM - Redes sociales	1, 5	Una vez al año	Número de estudiantes enviados y recibidos	Mantener 20 estudiantes de movilidad enviados y recibidos
1.2 y 1.3	Mantener actualizada la web de la FCM	Renovación y actualización continua de la página web de la FCM.	1,2	Curso 2026/2027	Página web de la FCM Satisfacción de los grupos de interés con los mecanismos de difusión	Nuevo diseño, adaptado a las directrices de la ULPGC, de la pag. web de la FCM Alcanzar, al menos, un nivel de satisfacción de 3 en una escala de 5 puntos

¹ RESPONSABLE: 1, Equipo decanal; 2, responsable con competencias en calidad; 3, Comisión de Garantía de Calidad (CGC); 4, Junta de Facultad (JF); 5, responsable con competencias en movilidad; 6, responsable con competencias en posgrado; 7, responsable con competencias en grado.

Tabla 1. Objetivos generales y específicos, acciones a desarrollar para su logro, periodo de subsanación y responsable						
OBJETIVO GENERAL (SUBAPARTADOS)	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESP¹	TIEMPO APLICACIÓN	EVIDENCIA/ INDICADOR	META
2.2 Mejorar la participación de los grupos de interés en la gestión del centro, particularmente con los estudiantes (GEN16)	Incentivar la participación de los estudiantes en los órganos de representación en los que están incluidos	Correos electrónicos/reuniones para animar participación/ guías breves, paneles informativos	1, 2	Curso 2026/2027	Número de representantes de estudiantes en JF y comisiones delegadas	Mantener o incrementar, respecto al curso 2025/2026, el número de representantes de los estudiantes en JF y comisiones delegadas
	Valorar la satisfacción de los empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad	Realizar encuestas de satisfacción a los empleadores y aplicarlas a través de: - Encuestas de satisfacción con TFT. - Cualquier evento en el que intervengan los empleadores en la FCM	1, 2, 6, 7	Curso 2026/2027	Participación de los empleadores en las encuestas	Obtener la participación en todas las titulaciones
2.2 Promover acciones de difusión en la FCM que conduzcan a la consecución de los ODS (SOS4)	Dar a conocer los ODS de la agenda 2030 que promueve la Facultad	Difundir actividades que promueve la Facultad que impliquen el desarrollo de los ODS a través de: - Web de la Facultad - Correos electrónicos - Cartelería	1, 2	Curso 2026/2027	Documentos de difusión	Divulgación de las actividades que promueven el desarrollo de los ODS en tres medios de difusión diferentes

1.-OBJETIVOS DE PROCEDIMIENTOS:

Procedimiento	Indicador	Meta Centro 2026-2027	Meta GCM 2026-2027	Meta GBioT 2026-2027	Meta MUCM 2026-2027	Meta MUO 2026-2027	Meta MUGSRP 2026-2027
Procedimiento clave para la captación y orientación al estudiante (PCC03) - Dar difusión a la oferta de titulaciones a través de diferentes medios: web de la FCM, así como a través de la red social facebook y a través de material impreso que se repartirá en diferentes eventos. - Visitas de/a centros de educación secundaria (CES) - Fomentar la participación de antiguos estudiantes, empresas e instituciones mediante charlas y/o mesas redondas.	Número de estudiantes de nuevo ingreso	150	100	50	20	20	15
	Número de mesas redondas/charlas sobre orientación después de los estudios	1					
Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación del estudiante (PCC05) Fomentar la coordinación de la docencia en los títulos, programando reuniones de coordinación en todos los módulos, por curso, y por título, y realizando un seguimiento de las mismas.	Tasa de abandono	-	60%	40%	10%	5%	5%
	Tasa de éxito	-	75%	70%	90%	90%	90%
	Tasa de rendimiento	-	65%	60	90%	90%	90%
	Tasa de graduación	-	10%	-	90%	90%	90%
	Tasa de eficiencia	-	78%	-	90%	95%	95%

Procedimiento	Indicador	Meta Centro 2026-2027	Meta GCM 2026-2027	Meta GBioT 2026-2027	Meta MUCM 2026-2027	Meta MUO 2026-2027	Meta MUGSRP 2026-2027
Aumentar la eficacia de dichas reuniones con la información recibida de los delegados de curso	Número de reuniones de coordinación		2	2	2	2	2
	Número de delegados	8-9	Uno por curso/módulo (TFT)	Uno por curso	1	1	1
Procedimiento clave para la Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PCC04) Difundir en la facultad, la Información sobre los programas de movilidad mediante una charla en las Jornadas de Acogida, y otra charla, en noviembre o diciembre, dirigida a los estudiantes de grado y máster. Se presentan los programas, destinos, convenios existentes e identifican los aspectos concretos de la formación a reforzar con carácter previo a la movilidad (según cada programa y cada universidad de destino).	Nº de estudiantes enviados	20					
	Nº de estudiantes recibidos	20					
	Nº de charlas ofrecidas	2					
Procedimiento clave para la Gestión de Prácticas Externas (PE) (PCC07) Promover la firma de convenios con empresas para la realización de las prácticas externas y buscar, con dichas empresas, formas de financiación externa para los másteres y otras actividades (conferencias, cursos, etc.)	Número de convenios nuevos	2					
	Nº de prácticas ofertadas	70	50				20

Procedimiento	Indicador	Meta Centro 2026-2027	Meta GCM 2026-2027	Meta GBioT 2026-2027	Meta MUCM 2026-2027	Meta MUO 2026-2027	Meta MUGSRP 2026-2027
- Publicar en la web de la Facultad de Ciencias del Mar la oferta de prácticas externas, así como los procedimientos y sus cuestionarios vinculados. - Charla informativa a estudiantes de todos los títulos sobre las PE	Nº de charlas informativas PE y TFT	2	2				1
Procedimiento clave para la Gestión de TFT (PCC06)	Nº de trabajos ofertados	75	30		15	15	15
- Publicar la relación de líneas de Trabajos de Fin de títulos ofertados y hacer charlas - Charlas informativas a los estudiantes de todas las titulaciones	Número de charlas	1-2	2				
Procedimientos para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07 y PI16)	Satisfacción con el título de todos los grupos de interés	3 (sobre una nota máxima de 5)	3	3	3	3	3
	Satisfacción con los recursos y servicios de todos los grupos de interés	3 (sobre una nota máxima de 5)	3	3	3	3	3

En las Palmas de Gran Canaria a 30 de junio de 2026 (fecha de aprobación en Junta de Facultad)

Fdo.: Luis Cana Cascallar
(Decano)

ANEXO I. RELACIÓN DE INDICADORES

Ver en web de calidad de la ULPGC: https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica